



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

En la ciudad de La Libertad, al día diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:

Que con base en lo comunicado desde la Gerencia de Talento Humano en forma interina ad honorem, Dirección de Administración, de la Defensoría del Consumidor, en relación lo establecido por el artículo 10 numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública: “El marco normativo aplicable a cada ente obligado”, en lo que respecta al “Manual de Organización y Funciones de la Defensoría del Consumidor”, se encuentra en proceso de actualización de conformidad con la estructura organizativa vigente, por lo que cuando esté disponible, se publicará en la sección de Manuales básicos de organización, del Portal de Transparencia.

Agradecemos su comprensión.



Aída Elena Funes Rivas
Oficial de Información